

CERTIFICADO N° 1010

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que en Sesión Ordinaria 114° de fecha 20 de agosto del año 2024, el Concejo Municipal se pronunció sobre lo siguiente:

El Concejo Municipal acuerda aprobar la incorporación de derechos en la ordenanza sobre derechos municipales referidos a la farmacia municipal, aquellos contenidos en el Memo N° 98 de fecha 19 de agosto del presente año, emitido por la Sra. Claudia Morales Sotelo, Químico Farmacéutico de la Farmacia Municipal.

En Santa Cruz, a 20 días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro.

MAURICIO
TOLEDO
ESPINOSA

Firmado digitalmente
por MAURICIO TOLEDO
ESPINOSA
Fecha: 2024.08.20
17:55:54 -04'00'

MAURICIO TOLEDO ESPINOSA
SECRETARIO MUNICIPAL

CC.:

- Archivo (1)

-----/